

de infantería mientras durase la guerra, "sin perjuicio de tener prontos á disposición del Supremo Gobierno los demás limitadísimos recursos que constituyen mi escasa fortuna," dando orden al administrador de su hacienda situada en Apan, para que, si transitasen por allí tropas mexicanas, tuviese á sus órdenes gente, caballos, ganados, semillas y todo lo que fuese menester para la marcha cómoda de una división. No se olvidaba de su vida de insurgente en que tantas privaciones sufriera en compañía de Leona. Y terminaba con estas frases: "La opulencia de un Creso, señor Ministro, me parecería poca para sacrificarla en obsequio de objetos tan sagrados: pero la suerte que me negó el poseer grandes bienes, no me ha rehusado el dulce sentimiento de amor á la patria, ni la voluntad y dicha de ofrecerlo todo en sus sacrosantas aras." Inútil es comentar este oficio, pues él es en sí el mejor encomio de Quintana Roo, que á pesar de contar entonces cincuenta y un años y ocupar el alto cargo de Magistrado de la Corte estaba dispuesto, si necesario fuese, á empuñar de nuevo las armas para salvar el honor de la patria.

IX

Muerte de D. José Matías Quintana y de Doña Leona Vicario
Misión de Quintana Roo á Yucatán

Un suceso nefasto vino á amargar la existencia del integérrimo Magistrado y abnegado patriota. El 30 de Marzo de 1841 falleció en esta Capital su amado padre D. José Matías, á quien profesaba afecto filial entrañable y veneración profunda, como que á sus consejos y educación debía su ser moral, como debiérale también el físico.

Desvanecida la borrasca que se había cernido sobre Don José Matías en 1814, de que antes hablara, siguió viviendo en estimación en Mérida, en donde al establecerse la República, fué electo Diputado al Congreso del Estado, pasando después al Congreso General en esta ciudad. Varios escritos publicó D. José Matías estando ya en ésta, entre ellos "*El jacobinismo en México*," del que se conserva noticia por una carta autógrafa, que tuvo á la vista D. Francisco Sosa al escribir los apuntes biográficos del citado, dirigida

á su hijo el Dr. D. Tomás Domingo, de quien ya hice mención al tratar de la incorporación de D. Andrés al Colegio de Abogados.

Entre otros párrafos había el siguiente: "Forzado de varios amigos he estado escribiendo el artículo "*El Jacobinismo en México*," que dediqué al Sr. Santa Anna con dos objetos: primero, de ver como le libraba de la fusilada que pretendían darle sus espurios amigos, y el segundo, de ilustrar á los beligerantes en las grandes cuestiones que se discutían, como que en ambos partidos tenía la opinión de imparcial. Así se lo mandé decir con el Ministro de Relaciones, y así se lo repito en la última parte del opúsculo que aún no ha impreso la oposición. Yo me declaré popular (demócrata) como siempre lo he sido. No lo he visitado desde que está en Tacubaya, porque no soy cortesano; pero no ha habido motivo que corte nuestra antigua amistad." El Sr. Sosa, por vía de comentario, añade: "La lectura de las anteriores líneas da una idea de los nobles sentimientos del Sr. Quintana: manifiesta también un razgo de su pluma en una carta confidencial, y á un hijo, y al mismo tiempo hace ver la respetable opinión de que gozaba entre dos partidos opuestos."

A la par que patriota fué D. José Matías un cristiano ejemplar y escribió su libro "*Meditaciones*," que encomió debidamente en la censura el Padre Sartorio, cuya sabiduría fué generalmente reconocida y aún es venerada al presente.

Lleno de estos merecimientos, teniendo por corona de laurel á sus hijos, principalmente á D. Andrés, cuya figura se destacaba como brillante sol en el horizonte político, abandonó esta vida D. José Matías á la edad de setenta y cuatro años, dejando á su hijo Andrés en la amargura de su irreparable pérdida.

No se había éste aún repuesto del pesar, cuando le fué encomendada una misión delicadísima en Yucatán, cuya separación afectaba á él como yucateco y al país en general. Con pretexto de la campaña de Texas y del contingente personal que de la península se sacaba, que vino á aumentar el disgusto que allí reinaba desde 1837 en que Bustamante decretó el nuevo Arancel de Aduanas, el Capitán Santiago Imán se sublevó con su batallón, en marcha para Texas, á fines de 1839. El movimiento tuvo eco, y el 10 de Febrero

de 1840 se apoderó de Valladolid, y el 18 entró el Coronel Don Sebastián López de Llergo en Mérida, levantándose un Acta en que Yucatán se declaró independiente del Gobierno de México, mientras éste no volviese al régimen federal. El General Rivas Zayas atacó á los separatistas, pero, sitiado en Campeche, tuvo que capitular. Triunfantes los rebeldes, se instaló el Congreso, se designó como Gobernador á D. Santiago Méndez, y en Marzo de 1841 fué publicada la Constitución Política de Yucatán.

El General Santa Anna quiso intentar la unión de Yucatán por la vía diplomática y, atendiendo al paisanaje, antecedentes y dotes del Lic. Quintana Roo, lo comisionó con fecha 4 de Noviembre de 1841, para el arreglo de la reanexión. El Magistrado Quintana se embarcó en Veracruz en el bergantín *El Piloto*, que fondeó el 23 á doce millas de Campeche, siguiendo el comisionado en bote y no logrando desembarcar sino con grandes dificultades. El 4 de Diciembre comenzaron en Mérida las negociaciones, temiéndose á cada rato la ruptura por la exaltación de los ánimos de los yucatecos, que no aceptaban el Plan de Tacubaya ni el envío de un Comandante General. El 28 de ese mes, mirando Quintana Roo que era imposible obtener la sumisión, sino haciendo concesiones, se firmó un convenio en todo favorable á Yucatán, que subsistía bajo leyes particulares de su administración, sin poderse imponer levas ni sorteos, no debiendo salir sus fuerzas fuera de la península y quedando á beneficio de la misma los productos de las aduanas. Trató el comisionado de emprender su regreso, pero los texanos de Sisal atacaron la barca *Luisa*, en que navegaba, y le pusieron prisionero en la corbeta de guerra *Austin*. Al fin, puesto en libertad por gestiones del gobierno peninsular y del comodoro texano Noore, arribó á Veracruz el 17 de Enero de 1842. Hay que confesar que, á pesar de su buena voluntad y elocuencia, y de las dificultades y peligros á que estuvo expuesto, no fué feliz en esta comisión el Magistrado Quintana, comprobándose una vez más el adagio de que ninguno es profeta en su tierra.

El gobierno no aprobó el convenio, se intentaron inútilmente otros arreglos pacíficos y como no prosperasen, se declaró la guerra á Yucatán para sujetarla á la unión mexicana, guerra que no tuvo otro éxito que el de que Ampudia evacuase el Estado con sus tropas, bajo el compromiso del

gobierno rebelde de enviar comisionados á México, llegándose finalmente á un arreglo hasta Diciembre de 1843.

Después de haber regresado Quintana Roo de su misión en Enero de 1842, pocos meses pudo gozar ya de la dulce compañía de su adorada esposa Doña Leona Vicario. Esta que, así como había sido eximia patriota en su carácter de agente de la insurrección en esta Capital, y como heroína en los campos de los insurgentes, había sido también una excelente madre de familia, una mujer de hogar y una esposa modelo, dedicando sus últimos años á obras de beneficencia, pagó el cruel tributo á la naturaleza el 21 de Agosto de 1842 y habiéndosele hecho las exequias solemnes en la iglesia de Santo Domingo, que mucho había favorecido, fué inhumada en el Panteón de Santa Paula, habiendo presidido los funerales el Presidente de la República D. Antonio López de Santa Anna.

Pocos días después el *Diario del Gobierno*, para honrar su memoria, publicó una inscripción latina, cuya traducción es: "A la Sra. Doña Leona Vicario, dignísima consorte del Sr. D. Andrés Quintana Roo, integérrimo Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; muy esclarecida, así por su ilustre prosapia como por sus virtudes públicas y domésticas; cuyo nombre, aun en vida, por sus muy distinguidos servicios superiores á su sexo, prestados á la libertad y bienestar de la República, mucho tiempo ha fué legado á la inmortalidad en los mapas de los geógrafos, en los decretos de los legisladores y principalmente en el catálogo de las heroínas mexicanas, la cual falleció el día XII de las kalendas de Septiembre del año MDCCCXLII. Los desolados y agradecidos ciudadanos mexicanos erigieron llorosos este monumento á la benemérita dulcísima madre de la Patria."¹

El vacío que la muerte de Doña Leona Vicario dejó en el ánimo de D. Andrés, apenas lo barruntará quien reflexione, que no había sido una esposa á quien estuviese ligado únicamente por los lazos del matrimonio, sino que desde que brotó el amor en sus corazones, habían estado perpetuamente unidos por unos mismos ideales, habiendo abandonado Leona todas sus comodidades y aun arrostrado

¹ Véanse Franc. Sosa. Mexic. disting., pág. 1072 y J. M. S. de la Barquera.

las sangrientas murmuraciones y calumnias, para ir á servir á la Patria en compañía de su Andrés, de quien solamente la separó la inevitable é inexorable parca.

El único consuelo que quedó á Quintana Roo fueron sus hijas Genoveva, casada ya con D. Antonio García, y su segunda hija Dolores, sus libros y su pluma que siguió consagrando á la Patria. Sánchez de la Barquera, al describir el dolor de Quintana Roo, dice que éste *tocaba en la decrepitud*, pero no era así, porque contaba á la muerte de su esposa cincuenta y cuatro años, y porque sus facultades físicas é intelectuales estaban en su pleno vigor.

En la fiesta cívica del 16 de Septiembre de 1845, contando cincuenta y ocho años de edad, pronunció un elocuente discurso en la tribuna levantada en la Alameda de esta Capital, en que predominó la nota de todos sus escritos: el amor ardiente de la Patria, su anhelo de libertad patriótica y religiosa, y su odio y abominación al yugo del gobierno español.

Por este amor á la Patria y á la libertad, por su benemérita labor en la época de la guerra de independencia, por la firmeza de sus ideas y carácter, fué Quintana Roo respetado de sus mismos enemigos políticos, y muy estimado y bien querido de los amantes de la justicia y del orden, así como por sus luminosos y abundantes escritos, aunque pocos hayan llegado hasta nosotros, calzados con su firma era reputado como maestro entre los intelectuales de su tiempo, por lo que fué electo por aclamación presidente perpetuo de la Academia de Letrán.

Hé aquí cómo refiere Guillermo Prieto esta elección: "En una de las tardes, tristonada y lluviosa por cierto, llamó á la puerta de la Academia un viejecito, con su barragán encarnado, á cuadros, con su vestido negro, nuevo y correcto, y su corbata blanca mal anudada, y un sombrero maltratado con la falda levantada por detrás. Era penoso el andar del anciano; su cuerpo notablemente inclinado. Tez morena, ojos negros muy expresivos y brillantes, una frente verdaderamente olímpica y llena de majestad. El viejecito tocó la puerta, y sin más espera se entró de rondón en el cuarto, y se sentó con el mayor desenfado entre nosotros, diciendo: —Vengo á ver qué hacen mis muchachos.— La Academia se puso en pie y prorrumpió en estrepitosos aplausos que conmovieron visiblemente al anciano..... El nombre de

Quintana Roo, que tal era nuestro visitante, fué pronunciado por todos los labios, y por aclamación irresistible fué elegido nuestro presidente perpetuo.—El júbilo por este nombramiento fué tan ardiente como sincero. Nos parecía la visita cariñosa de la Patria."¹

Otro rasgo de Quintana Roo nos da idea de la amabilidad de su carácter. Me cuenta el Lic. D. Joaquín Eguía Lis que teniendo él unos once años, hacia 1844, determinó su padre que comenzase sus estudios de latinidad en el colegio que los frailes dominicos tenían en la calle de Portaceli y que, al efecto, recomendó al Sr. Tinoco que lo llevase. Para entrar al plantel había que pasar por una tienda, en la que vió sentado á un correcto caballero de edad, que al ver al Sr. Tinoco que era amigo suyo le preguntó la causa de su presencia, y al indicarle que era llevar al colegio al niño Eguía, se levantó de su asiento Quintana Roo, pues él era, y acariciando al candidato y tomándole de la mano lo llevó él personalmente al colegio y lo recomendó al Rector que era un padre de apellido Porchini, conduciéndole luego ambos á la clase de Mínimos que daba Fray Nicolás Arias.

Esa amabilidad, su fineza de educación jamás desmentida y su erudita y agradable conversación, le hicieron siempre dueño de los corazones de los que lo trataban, y hacían de él un individuo grato en la sociedad, que siempre lo llenaba de atenciones y respeto por sus méritos indiscutibles.

X

Muerte de Quintana Roo, funerales y traslación de sus restos y de los de su esposa

Ocupado D. Andrés Quintana Roo en sus tareas literarias, á las que le atraía su afición innata, dedicando á ellas sus tiempos libres, y en las jurídicas, á las que su deber y rectitud le obligaban en la Suprema Corte, vino la muerte cruel á privar á la Patria de tan útil y benemérito ciudadano. Una pulmonía, que resistió á los tratamientos médicos, puso fin á su bien aprovechada existencia el día 15 de Abril de 1851: un mes después, el 14 de Mayo, bajaba

¹ Memorias de mis tiempos.